

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 09 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 12:00 doce horas del día 09 de marzo del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización, para llevar a cabo una Reunión de Trabajo convocada por su Presidenta, Consejera Electoral Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 09 de febrero de 2016.
- 4.- Análisis de los criterios para la imposición de las sanciones aplicables a los Partidos Políticos dentro de los Procedimientos Sancionadores en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, iniciados con motivo de las conductas infractoras detectadas en los dictámenes correspondientes al Gasto Ordinario del ejercicio 2013.
- 5.- Análisis y aprobación de las observaciones detectadas a los informes financieros y de actividades presentados por las Agrupaciones Políticas Estatales en el 3º tercer y 4º cuarto trimestre del ejercicio 2016.
- 6.- Punto de acuerdo respecto de la solicitud realizada por la Agrupación Política Consenso Ciudadano con respecto a la devolución de documentación comprobatoria.
- 7.- Asuntos Generales.

Por lo que corresponde al primer punto del Orden del Día se solicita al Secretario Técnico, proceda a tomar lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez, Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizabal y Mtro. José Martín Fernando Faz Mora y, así como el Lic. Edgardo Uriel Morales Ramírez, Secretario Técnico, se declara quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Como segundo punto, se solicita dar lectura al Orden del Día, y al no contar con observaciones fue aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales Comisionados, acto del que derivó el acuerdo **CPF-19-03/2017**.

En cuanto al tercer punto del Orden del Día, se dio lectura del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 09 de febrero del presente año, misma que fue aprobada por los integrantes de la Comisión por unanimidad con las modificaciones propuestas, acto del que derivó el acuerdo **CPF-20-03/2017**.

Como cuarto punto, se analizaron los criterios para la imposición de las sanciones aplicables a los Partidos Políticos dentro de los Procedimientos Sancionadores en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, iniciados con motivo de las conductas infractoras detectadas en los dictámenes correspondientes al Gasto Ordinario del ejercicio 2013.

Por acuerdo unánime de los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización siendo las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos del día 09 de marzo de 2017, se declara un receso, para continuar con el desarrollo de los puntos correspondientes al orden del día en fecha lunes 13 de marzo de 2017 en punto de las 10:00 horas.

Continuando con el desarrollo de la sesión siendo las 10:00 horas del día lunes 13 trece de marzo de 2017, como quinto punto del orden del día, se llevó a cabo el análisis de las observaciones detectadas a los informes financieros y de actividades presentados por las Agrupaciones Políticas Estatales en el 3° tercer y 4° cuarto trimestre del ejercicio 2016, acto del que derivó el acuerdo **CPF-21-03/2017**.

Por acuerdo unánime de los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización siendo las 12:15 doce horas con cinco minutos del día 13 de marzo de 2017, se declara un receso, para continuar con el desarrollo de los puntos correspondientes al orden del día en fecha martes 14 de marzo de 2017 en punto de las 10:00 horas.

Continuando con el desarrollo de la sesión siendo las 10:00 horas del día lunes 14 catorce de marzo de 2017, como sexto punto del orden del día, se dio cuenta de la presentación de un escrito signado por el C. José de Jesús Olvera Camacho, Presidente de la Agrupación Política Estatal Consenso Ciudadano, en donde solicita la devolución de las facturas presentadas para solventar gastos del ejercicio 2015 identificadas como **A11, A13, A17, A19, A21, A23**, acto del que derivó el acuerdo **CPF-22-03/2017**.

En relación con lo anterior, se solicitó al Secretario Técnico establecer un mecanismo que permita devolver la documentación comprobatoria que se encuentra en el archivo y que cumpla las condiciones para ser devuelta a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Estatales.

Como séptimo punto del Orden del Día correspondiente a asuntos generales, se dio cuenta de la presentación de diversa documentación relativa a acuerdos tomados por el Instituto Nacional Electoral, relacionados con la materia de fiscalización y en donde se solicitó la colaboración de este organismo electoral para su notificación a los partidos políticos.

Así mismo, se dio cuenta de la propuesta de respuesta a la opinión solicitada por la Presidencia de este Consejo, en relación a que este organismo electoral funja como un sujeto obligado indirecto de las obligaciones de las Agrupaciones Políticas Estatales en materia de transparencia, por lo que una vez analizada la petición los Consejeros Comisionados determinaron que la respuesta debe considerar que el Consejo no tiene atribuciones, dado que las obligaciones de las Agrupaciones Políticas Estatales se encuentran establecidas de manera específica en la Ley de la materia, aunado a ello no están adscritas ni sectorizadas a este organismo electoral, acordando los Consejeros Comisionados que la respuesta se realice en ese sentido.

Por último, se dio cuenta de la presentación el día 08 de marzo de 2017, de un escrito signado por el Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral integrante de la Comisión Permanente de Fiscalización, en donde solicitó fuera incluido en el punto de asuntos generales su intervención, por lo que en uso de la voz preguntó respecto la fecha y avances en la realización de un foro concerniente al cumplimiento de los partidos políticos de destinar el 2% de su financiamiento público para el liderazgo político de las mujeres, incluido en el plan de trabajo de la Comisión, a lo que la Consejera Electoral Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez manifestó que aún no se cuenta con la fecha.

Por lo que al no haber más puntos que tratar se dio por terminada la sesión.

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN 09 DE MARZO Y SU CONTINUACIÓN LOS DÍAS 13 Y 14 DE ESE MISMO MES Y AÑO.

CPF-19-03/2017 Respecto al punto 2 dos del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto para la sesión de fecha 09 de marzo de 2017.

CPF-20-03/2017 En lo que corresponde al punto 3 tres del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos con las modificaciones realizadas, el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Fiscalización en fecha 09 de febrero del presente año.

CPF-21-03/2017 En lo que corresponde al punto 5 cinco del Orden del Día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, las observaciones detectadas a los informes financieros y de actividades presentados por las Agrupaciones Políticas Estatales en el 3° tercer y 4° cuarto trimestre del ejercicio 2016.

CPF-22-03/2017 En lo que corresponde al punto 6 seis del Orden del Día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, devolver a la Agrupación Política Consenso Ciudadano las facturas, **A11, A13, A17, A19, A21 y A23** previa copia certificada que se deje en el expediente de la agrupación.

Una vez desahogado el punto correspondiente a asuntos generales y al no existir más asuntos que tratar en el Orden del Día, se dio por concluida la reunión de trabajo, siendo las 13:00 trece horas del día 14 catorce de marzo de 2017, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

Comisión Permanente de Fiscalización

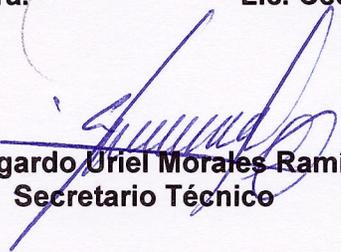
Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez.
Consejera Comisionada Presidenta



Mtro. José Martín Fernando Faz Mora.
Consejero Comisionado



Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal.
Consejera Comisionada



Lic. Edgardo Uriel Morales Ramírez
Secretario Técnico